



**AGUAS
DE ALICANTE**

AGUAS MUNICIPALIZADAS DE ALICANTE (Empresa Mixta)

COMPROMETIÉNDONOS AÚN MÁS

www.aguasdealicante.es

CONDICIONES PARTICULARES

ALTA DE SUMINISTRO

-Se considerarán en plazo todos los contadores instalados dentro de las **24 horas** del primer día hábil siguiente al de formalización del contrato.

-A efectos de instalación de contadores, se consideran inhábiles o no laborables todos los sábados y festivos nacionales, autonómicos y locales.

-En el caso de que como consecuencia de una cita fallida no se cumpla con el plazo comprometido, se tendrá en cuenta el origen del incumplimiento (Empresa o cliente), para determinar el derecho a compensación.

-Este compromiso no se aplicará si, al momento de la contratación del servicio, no existiese acometida o instalación interior disponible y adecuada para la prestación del servicio.

900 717 717